A la Comisión Central de Seguimiento y Garantías

La sección sindical de CC.OO. de BMN manifiesta (que):

Que antes de abrir una nueva negociación encaminada a la adecuación de la plantilla, y en vista de que las 1049 desvinculaciones aprobadas por el conjunto de Cajas que componen el Banco, todavía no se han completado, de acuerdo con el Art. 44 del Estatuto de los Trabajadores, por el que el banco se subroga en todos los derechos y obligaciones de las cuatro cajas que lo integran solicitamos sean cubiertas todas las plazas disponibles, siguiendo la prelación del Acuerdo, es decir: por orden estricto de edad, siempre y cuando se cumplan el resto de los requisitos reflejados en los distintos ERE.

Y para que así conste, solicitamos sea unido este documento al acta que se realice sobre esta remión.